



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Medellín

Estado No. 178 De Jueves, 2 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900120180002100	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Gilma Del Carmen Alcala	01/11/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Resuelve Recurso De Reposición- No Repone
05001418900120230052400	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Jadith Cecilio Suarez Soto	01/11/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
05001418900120170136700	Ejecutivo Singular	Colombiana De Comercio Alkosto	Jose Alexis Ibarguen	01/11/2023	Auto Corre Traslado - Reconoce Personería Corre Traslado Excepciones De Mérito
05001418900120170037700	Ejecutivo Singular	Confiar Cooperativa Financiera	Diego Alejandro Roldan Aguirre	01/11/2023	Auto Requiere
05001418900120230050400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Colanta	Cooperativa De Consumo Del Risaralda - Vicoop	01/11/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 2 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL DIAZ PELAEZ

Secretaría

Código de Verificación

b36ab6cd-0263-40e2-a777-05d11f2a1721



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Medellín

Estado No. 178 De Jueves, 2 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900120230055800	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Trabajadores Del Sena-Cootrasena-	Adrian Arturo Cabrales Merchan	01/11/2023	Auto Requiere
05001418900120230082300	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera Cotrafa	Daniel Felipe Cuervo Blandon	01/11/2023	Auto Rechaza - Falta De Competenciaterritorial Y Ordena Envío Al Juzgadocompetente.
05001418900120230057800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera Cotrafa	Ernesto Javier Pitalua Montero	01/11/2023	Auto Requiere
05001418900120230082200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera Cotrafa	Jamer Alejandro Murillo Quintero	01/11/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Providencia Y Oficio A Disposición En Expediente Digital
05001418900120230082200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera Cotrafa	Jamer Alejandro Murillo Quintero	01/11/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 2 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL DIAZ PELAEZ

Secretaría

Código de Verificación

b36ab6cd-0263-40e2-a777-05d11f2a1721



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Medellín

Estado No. 178 De Jueves, 2 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900120230081900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera Cotrafa	Osman Olider Sanchez Jaramillo	01/11/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Providencia Y Oficio A Disposición En Expediente Digital
05001418900120230081900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera Cotrafa	Osman Olider Sanchez Jaramillo	01/11/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
05001418900120230082600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera Cotrafa	Yesica Julieth Cordoba Cano , Hernando Antonio Granado Guzman	01/11/2023	Auto Rechaza - Falta De Competenciaterritorial Y Ordena Envío Al Juzgadocompetente.
05001418900120180109200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Nacional De Ventas De Comercio Coonavenco Ltda En Liquidacion	Marta Susana Rodriguez	01/11/2023	Auto Reconoce - Reconoce Personería. No Accede A Terminación.
05001418900120230051900	Ejecutivo Singular	Credivalores Crediservicios Sas	Luis Heriberto Salazar Lopez	01/11/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 2 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL DIAZ PELAEZ

Secretaría

Código de Verificación

b36ab6cd-0263-40e2-a777-05d11f2a1721



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Medellín

Estado No. 178 De Jueves, 2 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900120230082500	Ejecutivo Singular	Famicredito Colombia Sas	John Dairo Gonzalez Corrales	01/11/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Providencia Y Oficio A Disposición En Expediente Digital
05001418900120230082500	Ejecutivo Singular	Famicredito Colombia Sas	John Dairo Gonzalez Corrales	01/11/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
05001418900120230010300	Ejecutivo Singular	Kasanova Inmobiliaria S.A.S.	Arely Margoth Lobo Paternina, Jhonatan Acosta Sanchez, Dora Ines Sánchez Acosta	01/11/2023	Auto Requiere
05001418900120200022700	Ejecutivo Singular	Progressa Entidad Cooperativa De Ahorro Y Credito	Carlos Alfredo Caballero Barroso	01/11/2023	Auto Decide - Acepta Renuncia Del Poder
05001418900120230066100	Ejecutivo Singular	Sebastian Ruiz Gomez	Mauricio Gomez Maya	01/11/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Providencia Y Oficio A Disposición En Expediente Digital

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 2 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL DIAZ PELAEZ

Secretaría

Código de Verificación

b36ab6cd-0263-40e2-a777-05d11f2a1721



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Medellín

Estado No. 178 De Jueves, 2 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900120230066100	Ejecutivo Singular	Sebastian Ruiz Gomez	Mauricio Gomez Maya	01/11/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900120230082000	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolivar Sas Y Otro	Gerson Arley Jimenez Correa	01/11/2023	Auto Rechaza - Falta De Competenciaterritorial Y Ordena Envío Al Juzgadocompetente
05001418900120230082100	Ejecutivo Singular	Sistecredito Sas	John Mario Restrepo Franco	01/11/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Providencia Y Oficio A Disposición En Expediente Digital
05001418900120230082100	Ejecutivo Singular	Sistecredito Sas	John Mario Restrepo Franco	01/11/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
05001418900120230082400	Monitorios	Bancolombia Sa	Yeraldin Mosquera Urrutia	01/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
05001418900120230019700	Verbales De Minima Cuantia	Luis Fernando Arias Sosa	John Fredy Henao Gil	01/11/2023	Auto Decide - Sustitución De Poder.

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 2 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL DIAZ PELAEZ

Secretaría

Código de Verificación

b36ab6cd-0263-40e2-a777-05d11f2a1721



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Medellín

Estado No. 178 De Jueves, 2 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900120230081800	Verbales Sumarios Restitución De Inmueble Arrendado	Olga Lucia Barbosa Cruz	Luis Sergio Parias Cano, Maria Herminia Cano De Parias	01/11/2023	Auto Rechaza - Falta De Competenciaterritorial Y Ordena Envío Al Juzgadocompetente.

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 2 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL DIAZ PELAEZ

Secretaría

Código de Verificación

b36ab6cd-0263-40e2-a777-05d11f2a1721